

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Poder Legislativo

NOTA N° 060 /16.-
LETRA. PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 01 FEB 2016

Sr. JEFE DE POLICIA PROVINCIAL.

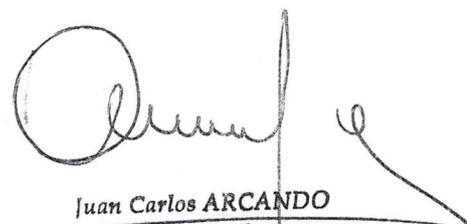
Por medio de la presente me dirijo a Ud., en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, en referencia a la Nota presentada por el Asesor Letrado de ésta Cámara Legislativa y que en copia certificada adjunto a la presente.

A tal efecto, solicito a usted y por su intermedio a quien corresponda, tenga a bien autorizar la colaboración de un Perito de ese cuerpo policial, a los efectos de realizar pericias caligráficas en el marco de los autos caratulados: "SUMARIO ADMINISTRATIVO 01/2015, S/ TRAMITACIÓN DE LA ORDEN JUDICIAL DICTADA CON FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2014 - GARCARENENA OSVALDO GERARDO, C/ MAMANÍ MARGARITA BEATRIZ, S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA". EXPTE N° 17346. Ello, a los fines de avanzar en el esclarecimiento de los hechos investigados en el ámbito del Poder Legislativo Provincial.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.

Sr. JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA
COMISARIO GENERAL RETIRADO
Nelson MOREIRA.
S/D


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

PRESENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN
LA ADOPTACIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA
ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD

FECHA 02 FEB 2016 HORA 11:00

RECIBIDO POR 
Subcomandante Enzo D. Hoyos
Policia de Tierra del Fuego

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Porson y sector Argentinas"